



COMUNICADO

Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones

Málaga y Melilla firman un acuerdo para potenciar la innovación y el emprendimiento

- El protocolo de intenciones suscrito establece un marco de colaboración para fomentar proyectos de I+D+i y apoyar el crecimiento tecnológico y empresarial en ambos territorios
- La iniciativa establece el desarrollo del talento, la organización de eventos de *networking* y mecanismos para facilitar el acceso a la financiación

Málaga, 18 de julio de 2024.- El Polo Nacional de Contenidos Digitales del Ayuntamiento de Málaga, ubicado en Tabacalera, ha suscrito un Protocolo General de Intenciones con la Ciudad Autónoma de Melilla, destinado a potenciar el desarrollo tecnológico y el emprendimiento en ambos territorios. La concejala delegada de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones del Ayuntamiento de Málaga, Alicia Izquierdo y el vicepresidente 1º del Gobierno de Melilla y consejero de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, Miguel Marín Cobos, han mantenido un encuentro para impulsar esta iniciativa que busca configurar espacios comunes que favorezcan la integración del conocimiento, la investigación, la innovación y la cooperación del sector empresarial y productivo.

1/2

Así, Melilla y Málaga compartirán estrategias para fortalecer sus capacidades como polos de atracción para empresas altamente innovadoras. En este sentido, el objetivo principal del acuerdo es establecer la coordinación y colaboración para el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i y emprendimiento que repercutan en el crecimiento de ambos territorios.

Para ello, la iniciativa recoge la voluntad de ambas entidades en el desarrollo de actuaciones interés común como: la identificación de fortalezas; el desarrollo del talento fortaleciendo la formación en perfiles demandados por las compañías y *startups*; definición de incentivos para empresas innovadores; la organización de eventos y actividades de *networking* entre ambos ecosistemas; la puesta en común de mecanismos que faciliten el acceso a la financiación para *startups* y proyectos





innovadores; así como posibilitar a empresas e instituciones acceder compartir servicios I+D+i, realizar actividades conjuntas de promoción y atracción de inversiones y participar en programas de internacionalización, entre otros.

En esta primera fase, el protocolo tendrá una duración inicial de dos años, con posibilidad de establecer una prórroga que asegure la continuidad de las iniciativas conjuntas que se hayan puesto en marcha.

Además, el acuerdo prevé la creación de una comisión compuesta por representantes de ambas instituciones que será la encargada de supervisar y dirigir la ejecución y progreso de esta iniciativa.

Cabe destacar que este protocolo no solo representa un acuerdo para trabajar conjuntamente en proyectos innovadores, sino también para promover la sostenibilidad y el crecimiento económico a través de la innovación y la tecnología.

Con este marco de cooperación, el Polo Nacional de Contenidos Digitales de Málaga y la Ciudad Autónoma de Melilla establecen las bases para una colaboración que espera generar oportunidades significativas para el desarrollo empresarial y tecnológico en ambos territorios. Así, Málaga y Melilla trabajan conjuntamente para potenciar ecosistemas atractivos para las empresas, generar beneficios fiscales mutuos y consolidar el posicionamiento de ambas ciudades como espacios atractivos para la inversión y la generación de empleo.

2/2